##### POLÍTICA E INSTITUCIONES EDUCATIVAS

**Segundo cuatrimestre de 2018**

## Equipo docente

Profesora Titular: Myriam Feldfeber

Profesora Adjunta: Fernanda Saforcada

Ayudantes de Primera: Nadina Poliak

Lucía Caride

Eugenia Grandoli

Carolina Ambao

Mariel Karolinski

Anahí Sverdloff

## 1. Fundamentación de la propuesta

El estudio de la educación como hecho político, social e histórico, y la comprensión del funcionamiento de los sistemas educativos y sus instituciones desde una perspectiva crítica, constituyen saberes relevantes para la formación docente, en tanto contribuyen a construir una mirada compleja de los procesos y los sistemas educativos.

La perspectiva epistemológica que orienta el programa entiende a las políticas educativas dentro del campo de las políticas públicas y como producciones históricas, resultado de las relaciones de fuerza en cada coyuntura, lo que supone considerar la doble dimensión del Estado como relación social de dominación y como aparato institucional, así como a los sujetos y movimientos que producen y son producidos por las políticas en contextos específicos. Esto implica analizar las disputas entre diferentes actores sociales por el sentido y la orientación de la educación y de las políticas, el establecimiento de normas, la distribución de los recursos y el empleo de los instrumentos privilegiados para direccionar el sistema educativo. Por lo tanto, la política educacional estudia las políticas educativas no sólo como una dimensión de las políticas públicas, sino también en su vinculación con las disputas sociales por la configuración y el control de los sistemas en cada coyuntura histórica. De este modo, posicionamos el análisis de las orientaciones que asumen la educación, los sistemas y las instituciones en relación con los fenómenos de poder y de control social que se desenvuelven en la sociedad, y las relaciones de fuerza que se establecen en cada contexto económico, político, social, jurídico y cultural, entendiendo que la política no es sólo una dimensión más del fenómeno educativo, sino que la educación es, en sí misma, un fenómeno político.

## 2. Organización del programa

El programa toma como punto de partida el estudio de la educación y del sistema en la actualidad, recuperando una perspectiva histórica que nos permita comprender los principales debates y las relaciones de fuerza entre diferentes actores que buscan direccionar los sistemas educativos. Así, cada una de las unidades se corresponde con los ciclos de desarrollo del Estado capitalista en Argentina, lo que permite contextualizar los proyectos político-educativos hegemónicos en cada etapa, las principales políticas que cada uno ha impulsado, las racionalidades subyacentes, así como los temas en debate y los actores en disputa.

En las tres primeras unidades se analizan las políticas educativas desde la conformación del estado nacional hacia fines del siglo XIX hasta la reforma del estado en los años ´90. La cuarta unidad está destinada al estudio de las políticas educativas en el marco del denominado "posneoliberalismo", con especial referencia a las orientaciones impulsadas por el gobierno nacional en Argentina en el período 2003 – 2015, en comparación con la transformación educativa implementada en la década previa. Por último, en la unidad 5, se analizan las tendencias de política educativa en la actual coyuntura regional y nacional en el marco de las restauraciones conservadoras y de las propuestas basadas en la lógica del mercado, identificando cambios y continuidades con las orientaciones de política de las últimas décadas.

En cada una de las unidades se incluye una referencia particular a las políticas destinadas a la formación y a la regulación del trabajo docente considerando que la asignatura integra el núcleo de la formación general de los Profesorados en la Facultad.

Con el fin de analizar los modos de regulación y la estructuración actual del sistema educativo, el desarrollo de las unidades está orientado por los siguientes **ejes de análisis**:

* **El rol del Estado y de otros actores en materia educativa.**
* **Las diferentes concepciones sobre el derecho a la educación**
* **Las disputas en torno a la direccionalidad del sistema y de sus instituciones.**
* **La distribución de atribuciones entre las jurisdicciones y el Estado nacional y los mecanismos de centralización, descentralización y recentralización.**

## 3. Propósitos

* Caracterizar el campo de estudio de la política educacional.
* Comprender las principales orientaciones de las políticas educativas en perspectiva histórica y los instrumentos que han permitido su concreción.
* Analizar el rol del Estado y de otros actores sociales relevantes en la formulación e implementación de las políticas educativas.
* Estudiar el gobierno del sistema y de las instituciones educativas.
* Sistematizar los ejes de la reforma de los ‘90 así como los procesos desarrollados a partir del cambio de siglo para dar cuenta de los cambios y de las continuidades en la orientación de las políticas educativas.
* Caracterizar la situación actual del sistema educativo argentino.
* Analizar las políticas de formación y regulación del trabajo docente.

## 4. Contenidos y bibliografía general

### UNIDAD 1

### La conformación del Estado Nacional y la institucionalización del sistema educativo

El campo de estudio de la política educacional. La educación como política pública. El derecho a la educación y las disputas en torno a las orientaciones y finalidades de los sistemas.

La centralidad del Estado en la conformación del sistema educativo argentino. Los principales temas en debate a fines del siglo XIX y principios del siglo XX: agentes de la educación; derecho a la educación; rol del Estado: principalidad vs. subsidiariedad; educación pública y particular; financiamiento del sistema.

El gobierno del sistema educativo argentino. La distribución de atribuciones entre la Nación y las Provincias. Las bases legales para la organización del sistema: la educación en la Constitución Nacional y en las leyes nacionales. La institucionalización del campo de la formación docente.

**Bibliografía obligatoria**

BRAVO, Héctor Félix (2006) *Bases consti­tuciona­les de la educación argentina*. Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Buenos Aires. (Selección).

FELDFEBER, Myriam (2011) “¿Es pública la escuela privada?: notas para pensar en el Estado y en la educación ”.En: PERAZZA, R. (comp.) *Mapas y recorridos de la educación de gestión privada en la Argentina*. Aique Grupo Editor, Buenos Aires.

PAVIGLIANITI, Norma (1993) *El derecho a la educación: una construcción histórica polémica*. Serie Fichas de Cátedra, OPFYL, UBA, Buenos Aires.

PUELLES BENÍTEZ, Manuel de (1993) “Estado y educación en las sociedades europeas”. En *Revista Iberoamericana de Educación*, Nº 1, OEI, Madrid, enero-abril 1993. Disponible en http://www.rieoei.org/oeivirt/rie01a02.htm

PUIGGRÓS, Adriana (2003) “La organización del sistema educativo nacional”. En *Qué pasó en la educación argentina: Breve historia desde la conquista hasta el presente,* Galerna, Buenos Aires.

**Documentos**

Constitución de la Nación Argentina, 1994.

Ley Nº 1420 de educación común en la Capital, colonias y territorios nacionales, 1884.

**Bibliografía complementaria**

OSZLAK, Oscar (1997) *La forma­ción del Estado argentino. Orden, progreso y organización nacional,* Editorial Planeta, Buenos Aires.

PAVIGLIANI­TI, Norma (1993) *Política y Educa­ción: notas sobre la construcción de su campo de estudio*, OPFYL-UBA, Buenos Aires.

PUIGGROS, Adriana (1990) *Historia de la educación argentina:sujetos, disciplina y currículum en los orígenes del sistema educativo argentino*, Editorial Galerna, Buenos Aires.

THWAITES REY, Mabel (2005) “Estado: ¿qué Estado?”. En THWAITES REY, M. y LOPEZ, A. (2005)*Entre tecnócratas globalizados y políticos clientelares. Derrotero del ajuste neoliberal en el Estado argentino,* Prometeo, Buenos Aires.

### UNIDAD 2

### La educación como derecho social: diversificación y expansión del sistema educativo durante el Estado Benefactor

La educación en el Estado Benefactor. La educación como derecho social en las variantes nacional-popular y desarrollista en Argentina. La expansión del sistema educativo y la incorporación de nuevos grupos sociales. La diversificación de la oferta y los nuevos formatos institucionales. Las políticas en materia de educación y trabajo.

**Bibliografía obligatoria**

BOTTINELLI, L. y SLEIMAN, C. (2015): "La educación técnica en la Argentina", El Observador, Dossier del Observatorio Educativo de la UNIPE, pp.1-9.

DUSSEL, I. y PINEAU, P. (1995) “De cuando la clase obrera entró al paraíso: la educación técnica estatal en el primer peronismo”. En PUIGGRÓS, A. (Dirección) y CARLI, Sandra (Coordinación) *Discursos pedagógicos e imaginario social en el peronismo (1945-1955),* Historia de la Educación en la Argentina, tomo VI, Editorial Galerna, Argentina.

PUIGGRÓS, A. (2003) “El peronismo”. En *Qué pasó en la educación argentina: Breve historia desde la conquista hasta el presente,* Galerna, Buenos Aires.

RAMA, G. (comp.) (1987) *Desarro­llo y educación en América Latina y el Caribe*, CEPAL-PNUD-UNESCO, Kapelusz, Buenos Aires.

SOMOZA RODRIGUEZ, M. (1997) “Una mirada vigilante. Educación del ciudadano y hegemonía en Argentina”. En CUCUZZA, H. (Dirección) *Estudios de historia de la educación durante el primer peronismo 1943-1955*, Universidad Nacional de Luján, Editorial Los Libros del Riel, Argentina.

**Documentos**

Constitución de la Nación Argentina, 1949.

Decreto-ley sobre enseñanza religiosa en las escuelas públicas N° 18.411, 1943.

Fuentes históricas del peronismo (selección).

Ley de organización y reglamentación de la enseñanza privada N° 13.047, 1947.

**Bibliografía complementaria**

BERNETTI, J. L. y PUIGGRÓS, A. (1993) “Las reformas del sistema educativo”. En *Historia de la educación argentina. Peronismo: Cultura política y educación (1945-1955)*, Tomo V, Editorial Galerna, Buenos Aires.

NOSIGLIA, J. (1983) *El desarrollismo*. CEAL, Buenos Aires, 1991.

SUASNÁBAR, C. (2004) “Desarrollismo, sociología científica y planeamiento de la educación: el debate intelectual de los sesenta”. En *Universidad e Intelectuales. Educación y Política en la Argentina (1955-1976),* FLACSO / Manantial, Buenos Aires.

UNESCO (1962) "Confe­rencia sobre educación y desa­rrollo en América Latina”. En *Boletín trimestral del Proyecto Principal de EducaciónN° 13*, enero-marzo de 1962, Santiago de Chile.

### UNIDAD 3

### Neoliberalismo y neoconservadurismo en la "reforma educativa" de los ´90

La propuesta educativa de la nueva derecha: neoliberalismo y neoconservadurismo. Las políticas educativas de la última dictadura cívico-militar. Las tendencias de política educativa en los '90 y el papel de los Organismos Internacionales. Los nuevos modos de regulación y gobierno de los sistemas educativos y sus instituciones.

La "transformación" educativa en Argentina. Las políticas de transferencia y los procesos de recentralización. La Ley Federal de Educación y el nuevo marco normativo. El gobierno del sistema, la organización institucional y la estructura académica. La reconceptualización de lo público y lo privado. Las políticas de autonomía escolar. La evaluación de la calidad.

Las políticas para el sector docente.La Red Federal de Formación Docente Continua. Las propuestas de flexibilización laboral.

**Bibliografía obligatoria**

BIRGIN, A. (2000) “La docencia como trabajo. La construcción de nuevas pautas de inclusión y exclusión”. En GENTILI, P. y FRIGOTTO, G. (comp.) *La Ciudadanía Negada. Políticas de Exclusión en la Educación y el Trabajo*, CLACSO, Buenos Aires.

DAVINI, M. C. y BIRGIN, A. (1998) “Políticas de formación docente en el escenario de los ´90. Continuidades y transformaciones”. En: AAUU, *Políticas y sistema de formación*. Carrera de especialización de Postgrado en Formación de Formadores, Buenos Aires: Novedades Educativas/ Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

DECIBE, S. (2000) “Argentina: una década sólo alcanzó para comenzar una reforma estructural de la educación”. En MARTINIC, S. y PARDO, M., *Economía política de las reformas educativas en América Latina*, PREAL-CIDE, Santiago de Chile.

FELDFEBER, M. (2000) “Una transformación sin consenso: apuntes sobre la política educativa del gobierno de Menem”. En *Versiones*, N° 11, Secretaría de Extensión Universitaria, Universidad de Buenos Aires, Ediciones Novedades Educativas, Buenos Aires.

FELDFEBER, M. (1997)“La propuesta educativa neoliberal”. En *Revista Espacios n°22*, Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires, Noviembre-diciembre de 1997.

FOLLARI, R. (2003) "Lo público revisitado: paradojas del Estado, falacias del mercado". En FELDFEBER, M. (comp.), *Los sentidos de lo público. Reflexiones desde el campo educativo. ¿Existe un espacio público no estatal?,* Ediciones Novedades Educativas, Buenos Aires.

FRIEDMAN, M. y FRIEDMAN, R. (1980) *Libertad de elegir. Hacia un nuevo liberalismo económico,* Editorial Grijalbo, Barcelona. Capítulo 6.

GENTILI, P. (1998) “El consenso de Washington y la crisis de la educación en América Latina”. En Alvarez Uría, J. *et al.* (comp.) *Neoliberalismo versus democracia,* La Piqueta, Madrid.

PINEAU, P. (2006) “Reprimir y discriminar. La educación en la última dictadura cívico-militar en Argentina (1976-1983)”. En *Educarem Revista*, n. 51, Curitiba, jan./mar. 2014.

SAFORCADA, F. (2009) “Paradojas de la autonomía escolar en la reforma educativa argentina de los ’90”. En FELDFEBER, M. (Directora) *Autonomía y gobierno de la educación. Perspectivas, antinomias y tensiones,* Buenos Aires, UBA/Aique.

Saforcada, F., Migliavacca, A. y Jaimovich, A. (2006) “Trabajo docente y reformas neoliberales: debates en la Argentina de los ‘90”. En Feldfeber, M y Oliveira, D. A. (comps.) *Políticas educativas y trabajo docente. Nuevas regulaciones ¿Nuevos sujetos?*, Novedades Educativas, Buenos Aires.

**Documentos**

BANCO MUNDIAL (1996) *Prioridades y estrategias para la educación. Examen del Banco Mundial*, Estados Unidos (Resumen).

Ley Nº 24.195 Federal de Educación, 1993.

Ley Nº 24.521 de Educación Superior, 1995.

**Bibliografía complementaria**

BALL, S. (2002) “Grandes políticas, un mundo pequeño. Introducción a una perspectiva internacional en las políticas educativas”. En NARODOWSKI, M.; NORES, M. y ANDRADA, M. (comp.). *Nuevas tendencias en políticas educativas. Estado, mercado y escuela*, Granica, Buenos Aires.

BRASLAVSKY, C. y COSSE, G. (1996) “Las actuales reformas educativas en América Latina: cuatro actores, tres lógicas y ocho tensiones”. PREAL-Documento N° 5.

CORAGGIO, J. L. (1997) “Las propuestas del Banco Mundial para la educación: ¿sentido oculto o problemas de concepción?”. En CORRAGIO, J.L. y TORRES, M.R., *La educación según el banco mundial,* CEM/Miño Dávila editores, Buenos Aires.

FELDFEBER, M. (2007) “La regulación de la formación y el trabajo docente: un análisis crítico de la ‘agenda educativa’ en América Latina”. En *Revista Educação&Sociedade*, vol 28 n° 99, CEDES, UNICAMP, Campinas, SP.

FELDFEBER, M., SAFORCADA, F. y JAIMOVICH, A. (2009) “Las escuelas autogestionadas de San Luis: los sentidos de la autonomía escolar en una política provincial”. En FELDFEBER, M. (Directora) *Autonomía y gobierno de la educación. Perspectivas, antinomias y tensiones,* Buenos Aires, UBA/Aique.

KISILEVSKY, M. (1998) *Federalismo y educación: un espacio histórico de pugnas distributivas,* Tesis de maestría, FLACSO, Buenos Aires. (Conclusiones).

LECHNER, N. (1982) “Proyecto neoconservador y democracia”. En *Revista Crítica y Utopía Nro. 6*, Buenos Aires.

MORGESTERN DE FINKEL, S. (1987)*Crisis de acumula­ción y respues­ta educativa de la Nueva Derecha*. En: *Revista Educa­ción N° 235*, mayo-agosto de 1987, Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid.

POLIAK, N. (2009) “Fragmentación educativa en el campo docente: acerca de criterios de selección de profesores en escuelas medias de la Ciudad de Buenos Aires”. *En Revista Espacios en Blanco*, Serie Indagaciones, Núcleo de Estudios Educacionales y Sociales (NEES), Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Nº 19, Junio 2009.

### UNIDAD 4

### La educación en el "posneoliberalismo" y las políticas “de inclusión”

El “posneoliberalismo” y los debates sobre el Estado en América Latina. Principales orientaciones de política educativa en la región.

La política educativa en Argentina durante el kirchnerismo y las transformaciones en el plano legislativo. La Ley de Educación Nacional. Federalismo y gobierno del sistema. Las políticas de inclusión y extensión de la escolaridad. La organización institucional de la "Nueva Escuela Secundaria". Indicadores y tendencias de escolarización de la población.

La formación y el trabajo docente en las políticas de los gobiernos kirchneristas. La creación del Instituto Nacional de Formación Docente,la institucionalidad del sistema formador y las nuevas regulaciones para el sector.

**Bibliografía obligatoria**

BOTINELLI, Leandro y SLEIMAN, Cecilia (2014) *¿Uno de cada dos o dos de cada tres? Controversias sobre los niveles de egreso en la escuela secundaria.* En Revista El Observador, UNIPE. Buenos Aires.

FELDFEBER, M. y GLUZ, N. (2012) “Transformaciones recientes en las políticas educativas en Argentina (2003-2011)”. En Feldfeber, M. y Gluz, N. (Coord.) *Las políticas educativas después de los ’90. Regulaciones, actores y procesos*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras – UBA y Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales – CLACSO.

FELDFEBER, Myriam (2010) “De la profesionalización al desarrollo profesional. Algunas notas para pensar las políticas de formación docente”.En OLIVEIRA, D. A.y FELDFEBER, M.(comp) *Nuevas regulaciones educativas en América Latina. Políticas y procesos del trabajo docente,* Fondo Editorial Universidad de Ciencias y Humanidades, Lima.

GLUZ, Nora y RODRIGUEZ MOYANO, Inés (2015)“Nuevas pretensiones en viejas institucionalidades:las condiciones de producción del trabajo docenteen el contexto de las políticas de inclusión en laProvincia de Buenos Aires”.Trabajo presentado en III Seminario Nacional de la Red ESTRADO Argentina, 2 al 4 de septiembre de 2015, Ensenada, Argentina.

GOROSTIAGA, Jorge (2012) “Las políticas para el nivel secundario en Argentina: ¿hacia una educación más igualitaria?”. En *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, Vol. 21 Nº 1, Montevideo.

SAFORCADA, Fernanda (2012) “Las leyes de educación después de los años ’90: de la hegemonía neoliberal al postconsenso de Washington. Persistencias, sincretismos y transformaciones”. En FELDFEBER, M. y GLUZ, N. (Coord.) *Las políticas educativas después de los ’90. Regulaciones, actores y procesos*. Facultad de Filosofía y Letras – UBA y Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales – CLACSO, Buenos Aires.

SCHOO, Susana (2013) *Redefiniciones normativas y desafíos de la educación secundaria en Argentina. Acuerdos federales en un sistema descentralizado*, Ministerio de Educación de la Nación.

TERIGI, Flavia (2010) “La inclusión como problema de las políticas educativas”. En *Quehacer educativo* Nº 100, abril 2010.

THWAITES REY, Mabel (2010) “Después de la globalización neoliberal: ¿qué Estado en América Latina?”. En *OSAL* Año XI, Nº 27, CLACSO, Buenos Aires, abril de 2010.

**Documentos**

BANCO MUNDIAL (2011) *Aprendizaje para todos. Invertir en los conocimientos y las capacidades de las personas para fomentar el desarrollo. Estrategia de educación 2020 del Grupo del Banco Mundial. Resumen Ejecutivo*, Washington DC.

Consejo Federal de Educación, Resolución N°188/12, Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente 2012 – 2016.

Consejo Federal de Educación, Resolución N°201/13, Programa Nacional de Formación Permanente.

Instituto Nacional de Formación Docente(2011) *Relato de una construcción política federal (2007-2011)*, Ministerio de Educación, República Argentina. Pág. 1 – 22.

Ley Nº 26.075 de Financiamiento de la Educación, 2005.

Ley Nº 26.206 de Educación Nacional, 2006.

**Bibliografía complementaria**

ALLIAUD, Andrea y FEENEY, Silvina (2014) “La formación docente en el nivel superior de Argentina: hacia la conformación de un sistema integrado”. En *Revista Latinoamericana de Políticas y Administración de la Educación*, Año 1 nº 1, sept 2014.

BOTTINELLI, Leandro (2016) “El nuevo mapa de las aulas”. En AAVV *10 años de la Ley de Educación Nacional*, UNIPE, Buenos Aires.

FILMUS, Daniel (2016) “Una década de transformaciones en América Latina”. En GENTILI, P. y TROTTA, N., *América Latina La democracia en la encrucijada*. CLACSO y Editorial Octubre, Buenos Aires.

GUADAGNI, Alieto y BOERO, Francisco(2015) *La educación argentina en el siglo XXI. Los desafíos que enfrentamos: calidad, deserción, inclusión*. Editorial El Ateneo, Buenos Aires.

KRICHESKY, Graciela (2012)“La universidad y la formación de docentes para la educación secundaria: nuevas demandas en escenarios sociales complejos”. En CHIROLEU, A.; MARQUINA, M. y RINESI, E. (compiladores) *La política universitaria de los gobiernos Kirchner: Continuidades, rupturas, complejidades.* Los Polvorines: UNGS.

TERIGI, Flavia (2008) “Los cambios en el formato de la escuela secundaria argentina: por qué son necesarios, por qué son tan difíciles”. En *Propuesta Educativa* Nro 29, Año15, Jun.

VIOR, Susana; MISURACA, María Rosa y MAS ROCHA, Stella Maris (comp.) *Formación de docentes. ¿Qué cambió después de los ´90 en las políticas, los currículos y las instituciones?*, Buenos Aires: Jorge Baudino Ediciones.

### UNIDAD 5

### Las políticas educativas actuales: entre la restauración conservadora y la centralidad del mercado

Nuevas orientaciones y actores en la política educativa de la Argentina. La regulación del sistema y la centralidad de la evaluación. Tendencias privatizadoras "de" y "en" la educación. La relación Nación – provincias y las propuestas actuales de federalización del sistema. Redefiniciones en torno de las políticas de inclusión y la calidad educativa. Las políticas parala formación y el trabajo docente.

**Bibliografía obligatoria**

BULLRICH, Esteban y SÁNCHEZ ZINNY, Gabriel (2011) *Ahora calidad… Apuntes para el debate sobre política educativa en la Argentina*. Fundación Pensar, Buenos Aires.

CADE (2017)*El derecho a la educación en Argentina. ¿Hacia dónde van las políticas educativas actuales?*, Campaña argentina por el derecho a la educación, Argentina.

CTERA (2016) *Tendencias privatizadoras de y en la educación argentina*, Instituto de Investigaciones Pedagógicas “Marina Vilte” Secretaría de Educación, Ediciones CTERA, Buenos Aires. (Selección)

FELDFEBER, Myriam (2016) “Facsímil: algunas notas para analizar el discurso hegemónico sobre la calidad y la evaluación”. En BRENER, G. y GALLI, G.(comps.) *Inclusión y calidad como políticas educativas de Estado o el mérito como opción única de mercado.* Editorial La Crujía, Stella y la Fundación La Salle Argentina, Buenos Aires.

FILMUS, Daniel (2017) "La restauración de las políticas neoliberales en la educación argentina" En: FILMUS, D. (compilador) *Educar para el mercado. Escuela, universidad y ciencia en tiempos de neoliberalismo*, Octubre editorial, Buenos Aires.

PRIETO, Sol (2017) “Volver a la normalidad. Los vínculos entre el mundo católico y la esfera estatal y la política”. En *Le Monde Diplomatique*, n. 216, Buenos Aires.

PUIGGROS, Adriana (2017) *Adiós, Sarmiento. Educación pública, Iglesia y Mercado*, Colihue, Buenos Aires. Capítulo 17 “El neoliberalismo le dice “adiós!” a Sarmiento”.

RINESI, Eduardo (2016) “La educación como derecho. Notas sobre inclusión y calidad”, en BRENNER, G. y GALLI, G. (comps.) *Inclusión y calidad como políticas educativas de Estado o el mérito como opción única de mercado*. Editorial La Crujía, Stella y la Fundación La Salle Argentina, Buenos Aires.

VERGER, Antony y NORMAND, Romuald (2015) “Nueva gestión pública y educación: elementos teóricos y conceptuales para el estudio de un modelo de reforma educativo global”. En *Educação & Sociedade,* V*.*36 Nº 132 (p. 599-622), Campinas: CEDES.

ZABLOTSKY, Edgardo (2016) "Tres propuestas para una Revolución Educativa", En*Revista UCEMA* n 31, Buenos Aires.

**Documentos**

BRUNS, Bárbara y LUQUE, Javier (2014) *Profesores excelentes. Cómo mejorar el aprendizaje en América Latina y el Caribe*. Resumen, Washington, DC.

Consejo Federal de Educación, “Declaración de Purmamarca”, 12 de febrero de 2016.

Consejo Federal de Educación Plan Estratégico Nacional 2016 - 2021 "Argentina enseña y aprende", Resolución CFE N° 285/16.

Consejo Federal de Educación, Resolución N° 286/16, Plan Nacional de Formación Docente 2016 - 2021.

Proyecto de Ley Plan Maestr@, marzo 2017.

**Bibliografía complementaria**

ACOSTA, Yamandú; GIORDANO, Verónica. y SOLER, Lorena (2016) “América Latina: nuestra”. En GENTILI, P. y TROTTA, N., *América Latina La democracia en la encrucijada*. CLACSO y Editorial Octubre, Buenos Aires.

ADAMOSKY, Ezequiel (2017) "El proyecto del macrismo Del igualitarismo a la democracia" En: *Le Monde Diplomatique* Nº 218, Buenos Aires.

CARLI, Sandra (2017) “La educación pública como laboratorio social: neurociencias y espiritualidades empresariales”. Artículo publicado en Blog Conversaciones Necesarias.

NATANSON, José (2016) "Sobre los emprendedores". En *Le Monde Diplomatique* Nº 202, Buenos Aires.

RIVAS, Axel (2015)*América Latina después de PISA: lecciones aprendidas en la educación en siete países 2000-2015*. Fundación CIPPEC, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ZÍCARI, Julián (2017) "Las coaliciones neoliberales en la Argentina: los casos de la Alianza y Cambiemos, en *Realidad Económica*307, pp. 6-36 IADE, Buenos Aires.

## 5. Aspectos didácticos

La materia está organizada en clases teórico-prácticas, e incluye la realización de un trabajo de indagación grupal. El tramo teórico de la clase se centrará en la exposición y discusión de categorías y conceptos para el análisis de las políticas educativas, con especial referencia al gobierno del sistema y de las instituciones educativas. En el tramo práctico, se analizarán medidas y propuestas de política educativa y/o materiales de trabajos de investigación con referencia al sistema educativo argentino. El trabajo de indagación consistirá en el relevamiento de información y análisis de algún tema o iniciativa de política educativa actual.

**Para aprobar la materia se requiere:**

* Cumplir con el 75 % de asistencia a las clases prácticas y teóricas.
* Realizar el trabajo de indagación grupal.
* Realizar y aprobar dos trabajos escritos: un parcial domiciliario individual y una monografía grupal sobre el trabajo de indagación.
* Para los estudiantes que obtengan 7 o más puntos en cada una de las instancias de evaluación parcial, la cátedra adopta el régimen de promoción sin examen final.
* Para aquellos alumnos que no alcancen los 7 puntos en uno de los trabajos escritos o en ninguno, está previsto el régimen de promoción con examen final. En este caso deberán obtener como mínimo 4 puntos en cada una de las instancias de evaluación parcial.
* Para quienes no alcancen los 4 puntos en alguno de los trabajos escritos o demuestren ausencia justificada, se prevé una instancia de recuperación hacia el final de la cursada.